

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

1869 Inicio de las actuaciones tendentes a la expropiación de una finca ubicada en C/ Camino Viejo del Puerto calificada por el PGMO de Lorca como sistema viario y que forma parte de la E-93, con referencia catastral 4495023XG1649E0001IB, teniéndose por formulada la relación concreta e individualizada de la parcela objeto de expropiación a los efectos del Art. 17 de la LEF.

En Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Lorca el día 28 de marzo de 2022, se acordó "Iniciar las actuaciones tendentes a la expropiación de una finca ubicada en C/ Camino Viejo del Puerto calificada por el PGMO de Lorca como sistema viario y que forma parte de la E-93, con referencia catastral 4495023XG1649E0001IB, teniéndose por formulada la relación concreta e individualizada de la parcela objeto de expropiación a los efectos del Art. 17 de la LEF", seguido bajo el número de expediente EXP 01/08 en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se somete a información pública para general conocimiento y a los efectos de que los interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en el plazo de veinte días, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Esta publicación se realiza sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser consultado en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad, y en la página web <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/tablon-de-anuncios>

Lorca, 5 de abril de 2022.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda, José Luis Ruiz Guillén.